



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



Documento de trabajo N° 1

53° FERIA PROVINCIAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA 2021

INTRODUCCIÓN

La Feria Provincial de Ciencias y Tecnología es una propuesta educativa que presenta desafíos pedagógicos de diversa índole: educativos, comunicativos, sociales, culturales, entre otros. Córdoba **realiza su 53° edición que este año se llevará a cabo, en modalidad virtual** para todas sus instancias. Se organiza y desarrolla conjuntamente entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, con los aportes de diversos actores: directivos/as, supervisores/as, docentes, estudiantes, familias, especialistas, funcionarios/as, científicos/as, etc.

En su edición 2021 se invita a participar a los distintos Niveles Educativos: Inicial, Primario, Secundario y Superior (tecnicaturas y carreras de formación docente), con las Modalidades Educativas: Artística, Especial, Adultos, Contexto de Encierro, Domiciliaria y Hospitalaria, Intercultural Bilingüe, Rural y Técnico Profesional.

La Feria Provincial de Ciencias y Tecnología implica un proceso educativo que nace en el aula y se prolonga a través del ciclo escolar. Se instala en las instituciones educativas como una estrategia de mejora de los aprendizajes y de optimización de la enseñanza. Se constituye en parte de la planificación institucional y de las propuestas escolares, con objetivos didácticos asociados al cotidiano de la escuela, a la enseñanza y, fundamentalmente, a la mejora de los aprendizajes.

Se espera que los trabajos presentados de manera virtual sean el reflejo de la construcción y reconstrucción del conocimiento que las/los estudiantes hayan podido realizar a través de las clases en sus hogares y/o en el aula, en relación con los Aprendizajes y Contenidos de los Diseños y Propuestas Curriculares, vinculados a los diferentes temas y áreas de conocimiento: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ambiental, Educación Tecnológica, Programación, Robótica, Formación Ética y Ciudadana, y Educación Física, sin que queden fuera los lenguajes artísticos, las propuestas de emprendedorismo escolar y aquellos específicos en cualquiera de sus modalidades, como así también los trabajos sobre temáticas de la enseñanza y aprendizaje propios de la formación docente y de las Tecnicaturas Profesionales.

Se espera que se prioricen propuestas vinculadas a los aprendizajes y contenidos priorizados y jerarquizados de los diseños curriculares provinciales en el contexto de las características particulares de la escuela en el año 2021. En tal sentido es intención de la Feria fortalecer aquellos conocimientos que todos los estudiantes deben aprender para continuar y sostener sus trayectorias educativas, en pos del desarrollo de capacidades.

La Feria de Ciencias y Tecnología debe ser una oportunidad más para rescatar y propiciar las formas actuales de construcción colectiva del conocimiento científico y tecnológico, en las que



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



se destaca un trabajo colaborativo que cada vez apunta más a una mirada interdisciplinaria, que supera las miradas individualistas y estereotipadas de esos campos del conocimiento, aún muchas veces vigentes.

PROPÓSITOS

- Contribuir con el avance de acciones educativas disciplinarias e interdisciplinarias que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación, expresión, comunicación y divulgación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de cada una de las áreas de conocimiento.
- Fortalecer la realización de proyectos de investigación escolar que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas y de la comunidad promoviendo el desarrollo y valoración de las habilidades socio-emocionales, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el compromiso con la tarea.
- Propiciar el intercambio de experiencias educativas entre los y las diferentes participantes de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.

OBJETIVOS

- Promover en las instituciones educativas el desarrollo de proyectos de investigación escolar vinculados a la Ciencia y la Tecnología que se presentarán en la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.
- Fomentar el desarrollo en las y los estudiantes de habilidades de comunicación de sus producciones escolares en ciencias, artes y tecnología.
- Facilitar que aquellos proyectos escolares que se consideren relevantes y valiosos por su impacto educativo en el marco de la propuesta de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología sean compartidos y difundidos en la comunidad educativa.
- Establecer un espacio que contribuya a la mejora y consolidación de los saberes científicos y tecnológicos escolares facilitando el desarrollo de capacidades y habilidades propias de estos campos de conocimiento.
- Afianzar el trabajo colectivo e interdisciplinario entre distintos actores del sistema educativo.



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



ACERCA DE LA PROPUESTA

1. Estructura organizativa

La estructura organizativa de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología consta de la Comisión Asesora Interministerial, la Coordinación Provincial, los Coordinadores Zonales y el Comité de Evaluación con Sub Comisiones.

La Comisión Asesora Interministerial está integrada por representantes de los Ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología. Tiene como función asesorar a la coordinación provincial, a los coordinadores zonales y a los comités de evaluación sobre las actividades vinculadas a la Feria de Ciencias y Tecnología 2021.

La coordinación provincial y los coordinadores zonales tienen a su cargo el desarrollo operativo y logístico de las distintas instancias de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.

El Comité de Evaluación y sus Subcomisiones se ocupa de la evaluación de los trabajos presentados y de la selección de los trabajos destacados en las distintas instancias.

2. Destinatarios

Niveles y modalidades: En la Edición 2021 de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología se invita a participar a docentes y estudiantes de instituciones educativas de los distintos niveles: Inicial, Primario, Secundario, Superior (Técnicas y carreras de formación docente), del ámbito nacional, provincial, municipal, de gestión estatal y privada de todas las Modalidades Educativas, según Ley 26206 Art 17.

3. Instancias Feriales

La Feria Provincial de Ciencias y Tecnología 2021 se realizará en dos Instancias. Cada instancia de participación será obligatoria para pasar a la inmediata superior.

- I. Instancia Zonal: participarán las instituciones educativas de las diferentes zonas, regiones o departamentos.
- II. Instancia Provincial: participarán las instituciones educativas cuyos trabajos hayan sido destacados en la instancia zonal.

4. Cronograma:

- a. **Inscripción de los trabajos para la instancia zonal:** del 13 de septiembre al 30 de septiembre.
- b. **Instancia zonal de Feria Provincial de Ciencia y Tecnología:** del 4 al 15 de octubre. Esta instancia será solamente valorativo-formativa para la selección de proyectos que se promuevan a la instancia Provincial.
- c. **Instancia Provincial de Feria Provincial de Ciencia y Tecnología:** del 1 al 10 de noviembre.
- d. **Acto de cierre de la 53° Feria Provincial de Ciencia y Tecnología:** 10 de noviembre.



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



5. Inscripción: La inscripción será online y la información estará disponible en un próximo documento.
6. Los Proyectos:

Un proyecto de feria será el resultado de una serie de actividades escolares que llevan adelante todos los y las estudiantes de una sala, grado o curso coordinados por uno/a o más docentes orientadores/as, asesores/as, referentes. Cada trabajo podrá ser desarrollado por:

- una o varias salas de instituciones educativas de Nivel Inicial,
- uno o varios grados o plurigrado (modalidad rural) de instituciones educativas de Nivel Primario.
- uno o varios cursos o pluricurso (modalidad rural) de instituciones educativas de Nivel Secundario (común y modalidades).
- uno o más cursos de Institutos de Formación Docente y/o de una Tecnicatura.
- Se admitirán proyectos en los que participen estudiantes de dos o más niveles y/o instituciones. La evaluación de estos proyectos se realizará por la comisión que corresponda al máximo nivel educativo.

Se admitirán proyectos disciplinarios e interdisciplinarios.

a) Categorías:

Los y las docentes y los y las estudiantes que se encuentren interesados en participar en la 53° Feria Provincial de Ciencias y Tecnología podrán optar presentarse en el marco de las siguientes categorías:

i. Muestras: (se podrá participar solamente en una)

1. **Muestra A:** Esta categoría está prevista para aquellos proyectos que logren cumplimentar la totalidad de las etapas. Se realizará una valoración formativa con el objeto de distinguir proyectos que podrán participar de una instancia superior según corresponda. Estos proyectos deberán inscribirse en la instancia zonal y podrán ser promocionados a la instancia provincial.
2. **Muestra B:** Esta categoría está prevista para aquellos proyectos que logren cumplimentar sólo algunas de las etapas en exigen para la Muestra A. En estos trabajos sólo se requiere la presentación de una [idea-proyecto](#) y sólo participarán en instancias que se realicen en la Provincia de Córdoba. Estos proyectos deberán inscribirse en la instancia zonal y podrán ser promocionados a la instancia provincial.

Se realizará una valoración formativa que puede contribuir a la continuidad y finalización del proyecto.

ii. Nivel: (se podrá participar solamente en uno)

Nivel I: Nivel inicial

Nivel IIA: Primer Ciclo de la educación primaria

Nivel IIB: Segundo Ciclo de la educación primaria

Nivel IIIA: Ciclo Básico/Primer Ciclo de la educación secundaria

Nivel IIIB: Ciclo Orientado/Segundo Ciclo de la educación secundaria

Nivel IVA: Nivel Superior Formación Docente

Nivel IVB: Nivel Superior Tecnicaturas

En el Nivel IV se espera la participación de estudiantes de profesorado de nivel Primario, Inicial, Secundario o de carreras universitarias de formación de docentes de cualquiera de los niveles y/o modalidades educativas, además las tecnicaturas vinculadas a las áreas socio-económicas, humanísticas, tecnológicas y ambientales.

En particular, para el Nivel IVA, se pretende que los trabajos estén centrados exclusivamente en la enseñanza de un tema o campo curricular. Se espera que sean trabajos originales, generados en las instituciones dedicadas a la Educación Superior, en las que los futuros docentes indaguen en la enseñanza de diferentes disciplinas, mostrando y/o recreando nuevas estrategias para el tratamiento de un tema o concepto en el aula, con intención de mejorar la educación y potenciar los aprendizajes de los estudiantes.

Para el Nivel IVB, se esperan trabajos centrados en el campo del conocimiento específico de cada orientación, vinculados a la indagación de procesos, servicios y productos propios de los distintos campos profesionales

Se consideran temas y problemáticas identificadas en: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Núcleo Común de la Formación Orientada, Marcos Generales de Referencia, Diseños y Propuestas Curriculares.

iii. Modalidades: (se podrá participar solamente en una)

1. Educación común
2. Educación rural
3. Educación especial
4. Educación en contextos de privación de libertad
5. Educación permanente de jóvenes y adultos
6. Educación intercultural bilingüe
7. Educación artística
8. Educación domiciliar y hospitalaria
9. Educación técnica profesional (ETP)

- iv. Áreas de conocimiento: los trabajos que se presenten deberán estar centrados disciplinar o interdisciplinariamente en las áreas temáticas curriculares correspondientes a cada uno de los niveles educativos o propios de las modalidades y vinculados a los siguientes temas y áreas de conocimiento de Ciencias, Arte y Tecnología:
1. Ciencias Naturales
 2. Ciencias Sociales y humanas
 3. Lengua y Literatura
 4. Matemática
 5. Educación Ambiental
 6. Educación Tecnológica
 7. Programación
 8. Robótica
 9. Emprendedurismo
 10. Formación Ética y Ciudadana
 11. Educación Física
 12. Lenguajes artísticos
 13. Trabajos sobre temáticas de la enseñanza y aprendizaje propios de la formación docente y de las Tecnicaturas Profesionales.
 14. Proyecto temático 2021: AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

b. Entregables:

El informe del trabajo se entregará al momento de la inscripción en la Feria de Ciencias teniendo presente que debe haberse desarrollado en el 2021. Es importante tener en cuenta que si el proyecto y/o propuesta viene realizándose desde años anteriores, para que sea admitido en la feria deberá evidenciar diferencias significativas con presentaciones anteriores. Las diferencias pueden radicar en la temática, en el abordaje metodológico y/o en nuevas perspectivas o profundizaciones de versiones previas.

Por cada proyecto se deberá presentar un material en formato digital de acuerdo a la elección de uno de los siguientes formatos de Muestra:

- i. Muestra A: se requerirá la presentación de:
 1. [video presentación](#) de entre 2 y 3 minutos.
 2. [informe de trabajo](#)
 3. [carpeta de campo](#)
 4. [registro pedagógico](#)
- ii. Muestra B: Se requerirá la presentación de:
 1. [video presentación](#) de entre 2 y 3 minutos.
 2. [Idea proyecto](#)
 3. [carpeta de campo](#)

El [vídeo presentación](#) , el [informe de trabajo](#), la [Idea proyecto](#), la [carpeta de campo](#) y el [registro pedagógico](#) se harán de acuerdo a lo descrito en el [ANEXO](#). El video constituirá el formato de comunicación de los trabajos distinguidos.

7. Exposición:

La exposición de trabajos se realizará en forma virtual únicamente en la instancia provincial a través de un sitio web diseñado para este fin. Consistirá en la exposición de los entregables: informe o idea proyecto, carpeta de campo, registro pedagógico y [videos](#) de los proyectos seleccionados para la instancia provincial.

8. Valoración

En la valoración de las Muestras A se tendrán en cuenta diferentes aspectos de los trabajos: informe del proyecto, carpeta de campo, registro pedagógico y video. En un primer momento la ponderación se materializará mediante el registro en indicadores, valores que auxiliarán y orientarán al evaluador para discernir acerca de las características del trabajo a evaluar. Estos criterios orientarán la devolución y eventualmente la distinción para representar al equipo en una instancia superior. La idea de distinguir a algunos trabajos, tiene la finalidad de materializar ciertos parámetros hacia los que apuntan los objetivos de mejora pretendidos para el sistema educativo sin que por ello se origine un escalafón que domine o defina las distinciones identificadas.

Todos los trabajos de Feria (Muestras A y B), recibirán una devolución que consistirá en un breve ensayo personal de cada evaluador/a. Estará referido a los rasgos conceptuales, comunicacionales y pedagógico-didáctico presentes en la propuesta que ha evaluado. Estos relatos aportarán nuevas miradas sobre la situación problemática, los diferentes modos de alcanzar una explicación posible o un producto determinado y los resultados o conclusiones. Las devoluciones se propondrán motivar a los y las estudiantes a continuar indagando sobre lo que despertó su curiosidad e interés y animar a los y las docentes a considerar que la presentación en la feria no es el punto final de su trabajo dado que siempre tendrán la oportunidad de continuarlo a fin de seguir fortaleciendo los aprendizajes de sus estudiantes. Los y las evaluadores/as tendrán, fundamentalmente, una tarea específica sobre el saber escolar producido en el proyecto puesto que deberán realizar un informe en el cual ese saber sea retroalimentado y devuelto de modo enriquecido.

En la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología se aplicará una estrategia de valoración de los proyectos presentados en la línea de la evaluación “formativa”.

Entre otros aspectos, implicará tener en cuenta los procedimientos utilizados por los y las docentes y ofrecer colaboración para lograr que los y las estudiantes avancen

en la construcción gradual de un sistema personal de aprendizaje, sostenido en la adquisición de una mayor autonomía.

El equipo evaluador estará compuesto por docentes, directivos/as, supervisores/as y especialistas (técnicos/as, didactas, científicos/as, artistas, etc.). Su misión será evaluar las producciones de los y las estudiantes en cada nivel y modalidad educativa. Su intervención señalará al equipo expositor aquellos aspectos que merecen destacarse, realizar sugerencias y recomendaciones, como así también aquello que debería revisarse para mejorar las propuestas. Su intervención intentará optimizar tanto los aprendizajes de los y las estudiantes como los procesos de enseñanza desarrollados por los y las docentes.

Los criterios de evaluación que se tendrán presentes para valorar los trabajos serán:

- El cumplimiento de los requisitos de presentación de los trabajos.
- La claridad y pertinencia conceptual.
- La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico del trabajo, en particular cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, como así también cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula.
- La calidad y pertinencia de los aportes a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La vinculación del proyecto con el contexto institucional, social, local y/o regional.
- La originalidad y creatividad de la propuesta presentada.
- El grado de inserción de lo propuesto en la comunidad de la escuela.
- La adecuación a los diseños curriculares y prioridades pedagógicas provinciales vigentes.
- El desarrollo de la capacidad de reflexión crítica en la resolución de situaciones problemáticas y de habilidades socio-emocionales, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el compromiso con la tarea.

En la evaluación se ponderarán diferentes aspectos de los trabajos, fundamentalmente la Carpeta de Campo, el Informe del trabajo o Idea-Proyecto, el registro pedagógico y la presentación del Video.

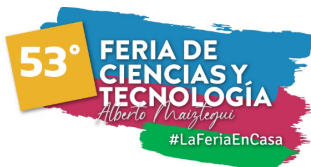
9. Constancia de participación

Todos los participantes de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología recibirán una constancia virtual de participación y de reconocimiento de los trabajos destacados.

10. Consultas

<https://mincyt.cba.gov.ar>

- Para más información puede enviar su consulta a: ***ferprovincialcytba@gmail.com***



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



ANEXO

ENTREGABLES

En este anexo se describen cuestiones a tener presentes en los documentos a ser presentados en las Muestras A y B. En ellos **no se deberán incluir** enlaces (links) a otros documentos como por ejemplo: fotografías, videos, gráficos, sitios de internet, drives, otros.

Todos los entregables en pdf (informe, idea proyecto, carpeta de campo, registro pedagógico) deberán incluir una carátula con los siguientes datos:

- Título del trabajo
- Área / Subárea
- Nivel
- Sala / Grado / Año / Curso
- Modalidad
- Institución educativa
- Localidad
- Sede zonal de Feria
- Integrantes: docente(s) asesor(es), estudiantes, asesores externos.

Video

Formato de presentación

Deberán ceñirse a los siguientes requisitos:

- Formato cuadrado.
- Calidad de entre 720p a 1080p.
- Duración máxima: hasta 3 minutos.
- Al inicio del video deberá haber una placa con una duración de no más de 5 segundos conteniendo al menos los siguientes datos: Título del trabajo, nombre de la institución educativa, nivel educativo, localidad.
- Subir el video a You Tube y colocarlo con visibilidad oculto.
- Al momento de la inscripción se solicitará el enlace (links) de este video publicado en YouTube.
- Crear una imagen o fotografía de portada, para la presentación, de 2MB; este archivo podrá ser JPG o PNG, únicamente. Deberá contener los siguientes datos: Título del trabajo, nombre de la institución educativa, Nivel educativo, localidad.

Descripción



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



El video estará visible en el espacio de exhibición de trabajos destinado a los proyectos seleccionados para la instancia de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.

Deberá contener una síntesis documental de las producciones y el registro de lo realizado por los y las estudiantes con su o sus docentes durante el proceso de indagación para comunicar los resultados obtenidos. Se podrán incluir actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones de los docentes, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas, etc.

Algunas sugerencias para la grabación de videos en casa:

-ESCRIBIR ANTES UNA GUÍA PARA ORGANIZAR QUÉ SE VA A CONTAR (GUIÓN): armar un video es como un rompecabezas: se graban varias tomas independientes que luego irán encajando unas con otras en la edición final, para ello es importante tener una guía que ayude a no perder el hilo de lo que se quiere mostrar y contar.

-ENSAYAR: preparar los textos para la presentación, el desarrollo y el cierre, repasarlos antes de grabar y medir el tiempo para que no se extienda más allá de lo previsto.

-PROBAR EL AUDIO: busca un lugar silencioso; poner el celular en modo avión para que no haya llamadas o notificaciones que interrumpa la grabación; alejarse de artefactos que puedan hacer ruido o interferencia; hacer una prueba para revisar la calidad del micrófono y en lo posible utilizar auriculares con micrófono para captar mejor la voz. Importante: hablar claro y pausado.

-REVISAR LA LUZ: buscar un espacio bien iluminado, ya sea con luz natural o artificial, y que la fuente de luz ilumine al sujeto que está frente a cámara, para evitar que la imagen quede a contraluz.

-BUSCAR UN FONDO ADECUADO: en lo posible, que el fondo sea un espacio despejado, sin muchos objetos ni movimientos que pudieran distraer la atención.

-GRABAR CON APOYO: lo ideal es utilizar un trípode, pero puede reemplazarse con algún elemento de apoyo estable (mesa, estante, etc.) para que el celular se mueva lo menos posible; sino es importante sostener el dispositivo con ambas manos mientras se realiza la grabación y evitar movimientos bruscos.

-EN HORIZONTAL: colocar siempre el celular en posición horizontal para grabar; el objetivo de la cámara tiene que ubicarse a la altura de los ojos de la persona que habla.

-ANTES DE GRABAR, REVISAR: contar con espacio de memoria suficiente en el celular (para tener una idea aproximada, 1 minuto de grabación en Full HD (1080p) utiliza alrededor de 130MB); y tener la batería cargada y el cargador a mano.

Carpeta de campo, Cuaderno de Proyectos o Bitácora

Formato de presentación

Documento en pdf. (las imágenes que se incluyan en este documento deben ser de baja resolución. Tamaño: hasta 8MB)



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



Descripción

La carpeta de campo consistirá en el registro de la indagación escolar en el que se refleje el trabajo de las y los estudiantes a lo largo del desarrollo de todas las fases del proyecto a presentar en la feria. Se tratará de un documento distintivo que estará elaborado por todos los y las integrantes del equipo autor.

En la carpeta de campo se incluirán en detalle los avances y retrocesos, las observaciones, las ideas y los datos de la búsqueda a través de libros, lecturas, noticias, acontecimientos y experiencias en un testimonio escrito. Se reconocerán las observaciones de los y las docentes orientadores/as o asesores/as y eventualmente las de los y las especialistas o asesores/as científicos/as (si las hubiera), tal como fueron apropiadas por los y las estudiantes; también podrán incorporarse las indicaciones o sugerencias de los y las directivos/as y otras acotaciones que el equipo autor considera relevantes para el desarrollo de su proyecto.

Este registro será un elemento imprescindible, que servirá de guía tanto a los y las estudiantes como al/la docente para llevar a cabo la confección de la memoria del trabajo, seguirá un orden cronológico de acuerdo al avance del proyecto. Los resultados se transcribirán en una serie de textos cortos, redactados al estilo de un diario personal. Un diario que luego se enriquecerá con el trabajo de grupo, con las aportaciones y comentarios de los y las compañeros/as de clase y del/a docente. Podrá adoptar la siguiente estructura: portada, contenido, procedimientos y bibliografía.

Informe del trabajo

Formato de presentación

Documento en pdf. (las imágenes que se incluyan en este documento deben ser de baja resolución. Tamaño: hasta 8MB)

Descripción

El informe de trabajo implicará un relato elaborado por el/la docente orientador/a, asesor/a, que dará cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante toda la experiencia y el proceso de indagación. Es un documento que buscará habilitar al lector a construir una idea clara y completa de toda la labor realizada y el trabajo exhibido por el equipo autor, por lo que se hallará en clara concordancia con lo que aparece explícito en la carpeta de campo.

El informe del trabajo se entregará al momento de la inscripción en la feria de ciencias teniendo



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



presente que debe haberse desarrollado en el 2021. Es importante tener en cuenta que si el proyecto y/o propuesta viene realizándose desde años anteriores, para que sea admitido en la feria deberá evidenciar diferencias significativas con presentaciones anteriores. Las diferencias pueden radicar en la temática, en el abordaje metodológico y/o en nuevas perspectivas o profundizaciones de versiones previas.

Este documento se encontrará a disposición de los y las visitantes en el espacio de exhibición del trabajo.

Los Informes de trabajo deberán respetar la siguiente estructura:

- **Título y Subtítulo:** la denominación del trabajo deberá ser clara, breve, atractiva e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.
- **Índice:** numeración ordenada de los contenidos del trabajo.
- **Resumen:** descripción en forma sintética de todos los pasos de la indagación, ofreciendo al/la lector/a una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no deberá exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.
- **Introducción:** exposición de los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere, etc. Deberá quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.
- **Desarrollo:** descripción de los materiales y la metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.
- **Resultados obtenidos:** presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.
- **Discusión:** comentario del estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares.
- **Conclusiones:** elaboración de la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Deberá redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección podrán surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.
- **Bibliografía consultada:** las referencias bibliográficas se escribirán de acuerdo con un modelo utilizado universalmente en Normas APA 2020 (7ma edición)

<https://normasapa.in/>



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



Apellido del autor, Inicial nombre. (Año de publicado), Título del libro, Ciudad y país, Editorial del libro.]

- **Agradecimientos:** eventualmente podrá incluirse el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc., mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

Idea Proyecto

Presentación

En formato pdf. (las imágenes que se incluyan en este documento deben ser de baja resolución. Tamaño: hasta 8MB)

Descripción

La idea proyecto se requerirá sólo para las muestras de tipo B, que suponen un proyecto que no ha sido completamente acabado. Consistirá en un relato elaborado por el/la docente orientador/a asesor/a, que dará cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante la experiencia y el proceso de indagación realizado. Es un documento que buscará habilitar al/la lector/a a construir una idea clara de la labor que se pudo alcanzar.

La idea-proyecto se entregará al inscribir el proyecto en la feria de ciencias.

Este documento se encontrará a disposición de los visitantes en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente).

Las ideas proyecto deben contener al menos los siguientes ítems que se definen en [Informes de trabajo](#):

- **Título y Subtítulo:** la denominación del trabajo deberá ser clara, breve, atractiva e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.

- **Índice:** numeración ordenada de los contenidos del trabajo.

- **Resumen:** descripción en forma sintética de todos los pasos de la indagación, ofreciendo al/la lector/a una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no deberá exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.

- **Introducción:** se expondrán los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere, etc. Deberá quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



año/grado en el área escogida.

Registro pedagógico

Formato de presentación

Documento en pdf.

Descripción

El registro pedagógico consistirá en un breve escrito argumentativo y reflexivo, en no más de 1000 palabras. No deberá contener imágenes. Este documento será escrito exclusivamente por el/la docente orientador/a, asesor/a con el formato de un relato personal, que traspasará la simple descripción de la tarea de indagación de los y las estudiantes y se centrará en la de enseñanza/aprendizaje describiendo la génesis y desarrollo del trabajo hecho junto a sus alumnos/as.

Conformará el apunte del trabajo en la clase durante la elaboración del proyecto, así como también la revista de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el equipo autor. El/la docente no podrá omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, tampoco dejará de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tendrá en el aula y en los aprendizajes de su clase.

En el registro pedagógico se consignará la metodología que el equipo autor utilizó para seleccionar a los y las estudiantes del equipo expositor en cada instancia ferial, como así también quienes han sido los y las miembros expositores/as en las instancias anteriores en las que esté participando.

Podrá contener:

- La selección del objeto de estudio o problemática abordada, la construcción del conocimiento partiendo de los conocimientos previos, la indagación sobre lo que desean saber los y las estudiantes al respecto, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase, el contenido y su relación con los diseños curriculares vigentes, proyectos curriculares institucionales y propuestas áulicas.
- El logro del objetivo de enseñanza propuesto en el aula por el/la docente durante la clase: cómo fue emprendido, debe mostrar el tipo de interacción que la clase llevó adelante entre docentes y estudiantes para el desarrollo del trabajo durante todo el proceso.
- La participación y compromiso en el proceso de desarrollo y ejecución del trabajo. Las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los y las estudiantes. La organización de los equipos, roles y funciones de cada uno/a teniendo en cuenta las capacidades y habilidades personales, tiempos y espacios previstos, dificultades, logros y adaptaciones realizadas durante el proceso de indagación. Aportes de especialistas y otras instituciones involucradas.
- Valoración de las diferentes actividades didácticas puestas en acción durante el trayecto de investigación escolar y su relación con los aprendizajes alcanzados.



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



- Sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, criterios organizadores de las actividades, rol acordado para cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (formales e informales), tipo de intervenciones del/a docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etc.)
- Planteamiento de nuevos problemas para dar continuidad al proyecto en el próximo ciclo lectivo.
- La vinculación del trabajo con el desarrollo económico, social y ambiental en el contexto regional en el que se originó. Impacto social, económico y ambiental.
- La posibilidad de integración con otras disciplinas y una reflexión final sobre el contenido del trabajo acorde al nivel y modalidad educativa.